



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Ordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Viernes 27 de Junio de 2008, 10:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis
Dr. Salvador Mena Munguía
Dr. Jaime Agustín González Álvarez
C. Flavio Ulises Márquez Rodríguez
Lic. José Alfredo Peña Ramos

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Escrito de fecha 28 de Mayo de 2008, signado por la C. María Teresa Mendez Cisneros, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Auditoría, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de esta Casa de Estudios.

Analizada la documentación presentada por la C. María Teresa Mendez Cisneros y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión **ACUERDAN** condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

2. Oficio de fecha 29 de Mayo de 2008, signado por el C. Carlos Gómez Taylor, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de esta Casa de Estudios.

Analizada la documentación presentada por el C. Carlos Gómez Taylor y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión **ACUERDAN** condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Oficio número CGA/DIR/1078/2008, de fecha 04 de Junio de 2008, signado por la Dra. Silvia Valencia Abundiz, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite las propuestas de proyectos de oficios de respuesta y de fe de erratas para los dictámenes números V/2007/241, V/2007/242 y V/2007/243, emitidos por la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, en donde se dictaminan a los CC. María Amparo del Carmen Venegas Herrera, Marco Antonio Medina Ortega y Jaime Alonso Gómez Díaz, como beneficiarios de beca crédito completa.

Se sometió a consideración de la Comisión tanto la propuesta de oficios de respuesta como de fe de erratas, por lo que los integrantes de la misma **ACUERDAN** aprobarlos en los términos propuestos, mismos que deberán remitirse al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.

4. Escrito de fecha 30 de Mayo de 2008, signado por el C. Pedro Castellanos Valenzuela, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Análisis Tributario, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de esta Casa de Estudios.

Analizada la documentación presentada por el C. Pedro Castellanos Valenzuela y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión **ACUERDAN** no condonar la orden de pago debido a que por un lado, la petición no fue realizada por el interesado sino por su progenitor (trabajador de la Universidad) y por el otro, corresponde al calendario 2007B, cuya solicitud debió presentarse en su momento ante el Sindicato correspondiente.

5. Escrito de fecha 9 de Junio de 2008, signado por la C. Ma. Elena Silva Aguilar, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de esta Casa de Estudios.

Analizada la documentación presentada por la C. Ma. Elena Silva Aguilar y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión **ACUERDAN** no condonar la orden de pago, debido a que según se desprende del documento presentado por el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, el número de condonaciones autorizadas se encuentra en el límite para que el posgrado se considere autofinanciable, tal y como lo establece su dictamen de creación.

6. Oficio número CGA/DIR/1113/2008, de fecha 11 de Junio de 2008, suscrito por la Dra. Silvia Valencia Abundiz, Coordinadora General Académica, mediante el cual solicita prórroga de beca crédito completa, para concluir sus estudios y obtener el grado de Doctorado en Revisión de la Modernidad: Filosofía, Ciencia y Estética en la Universidad de Salamanca, España, por el periodo del 01 de agosto de 2008 y hasta el 31 de julio de 2010, a favor del C. Rafael Valenzuela Cardona y acompaña la propuesta del dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/158, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión **ACUERDAN** otorgar prórroga de beca-crédito completa al C. Rafael Valenzuela Cardona, con el objetivo de concluir sus estudios y obtener el grado de Doctorado en Revisión de la Modernidad: Filosofía, Ciencia y Estética en la Universidad de Salamanca, España, por el periodo del 01 de agosto de 2008 y hasta el 31 de julio de 2010.

7. Oficio número CGA/DIR/1122/2008, de fecha 11 de Junio de 2008, suscrito por la Dra. Silvia Valencia Abundiz, Coordinadora General Académica, mediante el cual solicita prórroga de beca crédito completa, para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Historia de la Subjetividad en la Universidad de Barcelona, España, por el periodo del 01 de julio de 2008 y hasta el 30 de junio de 2011, a favor del C. Juan Manuel Reyes Maciel y acompaña la propuesta del dictamen correspondiente.

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/159, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión **ACUERDAN** otorgar prórroga de beca-crédito completa al C. Rafael Valenzuela Cardona, con el fin de obtener el grado de Doctorado en Historia de la Subjetividad en la Universidad de Barcelona, España, por el periodo del 01 de julio de 2008 y hasta el 31 de Agosto de 2010.

8. Oficio número CGA/DIR/1123/2008, de fecha 11 de Junio de 2008, suscrito por la Dra. Silvia Valencia Abundiz, Coordinadora General Académica, mediante el cual solicita prórroga de beca crédito completa, para realizar estudios del Magister en Estudios Internacionales en la Universidad de Santiago de Chile, por el periodo del 01 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2009, a favor del C. Daniel Villarruel Reynoso y acompaña la propuesta del dictamen correspondiente.

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/160 propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión **ACUERDAN** otorgar ampliación de beca crédito completa a favor del C. Daniel Villarruel Reynoso, con el fin de obtener el grado de Magister en Estudios Internacionales en la Universidad de Santiago de Chile, por el periodo del 01 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2009.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. Asuntos varios.

No hay asuntos varios.

Se da por terminada la sesión a la 12:41 firman los miembros de la Comisión de Condonaciones y Becas:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

Dr. Salvador Moreno Anguila

Dr. Jaime Agustín González Álvarez

C. Flavio Ulises Márquez Rodríguez

LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
Secretario de Actas y Acuerdos